



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 02 FEB 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0040182/2009 por el cual el Departamento MATEMÁTICA, solicita prórroga de designación interina de la Sra. Isabel del Valle RAMALLO; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Persona y Sueldos a fs. 03;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la asignación interina, desde el 1º de Abril de 2010 y hasta el 31 de Marzo de 2011, a la Sra. Isabel del Valle RAMALLO (Leg. 28431 – D.N.I. 10.445.923 – F.N. 31-MAR-52) con una remuneración equivalente a la de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos (040-224) para desempeñar tareas de Secretaria en el DEPARTAMENTO MATEMÁTICA.

Art. 2º.- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º.- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad..





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos y al Departamento Matemática, y archívese.-


Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Inu. GABRIEL TAVELLA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000068 - T-2010.

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.	mbv/ REVISADO
	AREA OPERATIVA